OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

R E S U E L V E

Convocar una beca de formación en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al proyecto de Investigación ***"Diseño e implantación de un modelo de evaluación financiera en proyectos de investigación gestionados mediante sistemas de ERP".***

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca aquellas personas que estén en posesión del título de Licenciado/a en LADE.
Se valorará de forma positiva:

- Conocimientos acreditados en manejo de ERP, particularmente FUNDANET
- Conocimientos en el ámbito de gestión de la investigación.

.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con una beca de prácticas formativas de una duración de 6 meses con FIBAO.

Objeto de la beca: Apoyo al desarrollo del proyecto referenciado.

Cuantía de la beca: Percibirán una retribución de 600,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto ***"Beca Evaluación financiera "***.
El modelo de solicitud se puede encontrar en:
http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para su expedición), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 30%
- Conocimientos acreditados en manejo de ERP, particularmente FUNDANET: 20%
- Conocimientos en el ámbito de gestión de la investigación: 20%
- Entrevista personal: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

• Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
• Investigador/a principal del proyecto
• Responsable de RRHH de Fibao.

Granada, a 19 de diciembre de 2013

EL GERENTE